Convenio de Asociación No 1008 de 2023, suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Forjando Futuros.
Componente 2. Educación para la Paz.
Línea 2. Hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales

Curso No 1

Fecha: 27 y 28 de noviembre de 2023

Epicentro: Tumaco.

Objetivos del taller:

Promover la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en materia de justicia a través de un proceso pedagógico de construcción dialógica y diferencial.

1. Contribuir a la apropiación por parte de organizaciones de la sociedad civil de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en materia de justicia, acceso a derechos de las víctimas y enfoques diferenciales.
2. Reconocer el trabajo realizado por parte de los diversos sujetos de valor presentes en el espacio alrededor de las recomendaciones o de acciones que le aportan a la materialización de las recomendaciones realizadas y definidas para este espacio.
3. Plantear, partiendo de los retos y oportunidades, una ruta de incidencia para el cumplimiento de las recomendaciones.

Producto:

- Una ruta de incidencia para el cumplimiento de las recomendaciones por municipio

Descripción de la modalidad

1. Resumen de la jornada de trabajo: (que contenga puntos clave del desarrollo del proceso pedagógico, con indicación de los retos u obstáculos, la retroalimentación recibida, las mejoras implementadas y los resultados de acuerdo a los objetivos de cada línea y modalidad.)

Durante esta jornada de trabajo de dos días, participaron 26 lideresas y líderes comunitarios, sociales, indígenas, mestizos y afros, víctimas del conflicto armado de las zonas rurales y urbanas de los municipios de Tumaco, Ricaurte, Barbacoas, Olaya herrera y El charco, se abordaron los hallazgos y recomendaciones de la comisión de la verdad haciendo énfasis en las recomendaciones relacionadas con la impunidad.

Los sujetos de valor participantes lograron comprender y reflexionar en torno a los hallazgos y recomendaciones de la CEV, pero sobre todo, poder establecer actores de la sociedad civil, de la institucionalidad pública, de organismos multilaterales y del sector privado claves para la implementación de las mismas, teniendo presente siempre los enfoques diferenciales que estableció en su trabajo la CEV.

Se evidencia que los sujetos de valor conocen el trabajo de la CEV y en algunos casos se articularon como enlaces o testimoniantes por lo que se identifican muchas expectativas frente a la implementación de las

recomendaciones y la difusión. De forma especial se evidencia mucho conocimiento por participantes pertenecientes a resguardos indígenas.

Los participantes resaltaron que la metodología implementada les permitió recordar y comprender de manera didáctica, lúdica y clara, los objetivos, misionalidad de la CEV. Recomiendan facilitar los resultados obtenidos en las dos jornadas para la réplica de sus aprendizajes en las comunidades. A continuación, se presentan los principales elementos abordados por cada momento del curso desarrollado en sus dos días:

Día 1, momento 1: Acogida y encuadre.

Durante este espacio, se realizó inicialmente el diligenciamiento del listado de asistencia, posteriormente se inició la jornada con la dinámica denominada *piedra, papel o tijera* con la que se buscó integrar y construir lazos de confianza. Seguido, se realizó la presentación de los participantes a través de una dinámica en la que se mencionaba el nombre y el municipio o territorio de procedencia diciendo "de aquí para arriba soy María y de aquí para abajo soy del rio Caunapi del municipio de Tumaco" es de resaltar que la dinámica hacía referencia a las partes inferiores y superiores del cuerpo. En esta actividad los participantes iban rotando una pelota y a medida que se lanzaba iban respondiendo.

En un segundo momento se hizo la presentación del curso, mencionando su origen, sus objetivos, público al que está direccionado y metodología. También se construyeron las reglas o normas para tener en cuenta durante las jornadas, mencionando las siguientes:

- Escuchar al compañero.
- Respetar los tiempos designados para las actividades.
- Poner en silencio o vibrador el teléfono.
- Respetar opiniones de los compañeros.
- Respetar el uso de la palabra.
- Ser claro y conciso en las opiniones.

Luego de establecer las reglas, se entregó el refrigerio y seguido se realizó la actividad "El autorretrato" en esta actividad se les pidió a los participantes realizar un autorretrato de su cuerpo e identificar algunas partes y según estas responder algunas preguntas.

- Cabeza: identificar y ubicar dos ideas que tienen presente en su vida y no cambian.
- Ojos: las cosas más bellas que hemos visto en la vida.
- Boca: dos cosas que siempre mencionamos como dichos.
- Corazón: nombre de los dos más grandes amores.
- Pies: tres peores metidas de pata

- Manos: acciones buenas imborrables que han hecho en la vida.

Luego de contestar a los interrogantes, se les pido compartir con un compañero su autorretrato, finalmente, de forma voluntaria compartieron una reflexión en torno a la dinámica y lo que había expresado el compañero. Dentro de sus aportes mencionaron

- La labor que realizan los participantes en diferentes áreas como la educación y el deporte.
- El hacer escalones a lo largo de la vida para que otros avancen.
- Terminar todo aquello que empezamos.
- Con las manos ayudan a los que más necesitan.
- El espíritu de servicio que se tiene como líderes y lideresas.
- El respeto como idea permanente
- La perseverancia y el compromiso con la comunidad.
- La presencia de la familia y en especial de los hijos en el corazón.
- La cabeza como base para recuperar el tejido social.

Día 1, momento 2: Conversación desde los saberes previos.

En este espacio de forma didáctica se generó un diálogo entorno a la comisión de la verdad en el cual se tuvierón presentes los siguientes interrogantes:

¿Cómo se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la No Repetición?

¿Cuál era la misión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad?

¿Qué es el informe final?

¿Cuál es la relación que tiene el informe de la Comisión con la verdad?

¿Cuáles son los enfoques del informe final de la Comisión de la Verdad?

En las respuestas es de aclarar que respondieron de forma correcta todas las preguntas, manifestando y generando diferentes respuestas en la número 5 por lo que pidieron a la facilitadora aclarar dudas y dar claridad.

También se proyectó el video denominado la comisión de la verdad, este video permitió ampliar la información en torno a la CEV y generar una reflexión conjunta teniendo como base las preguntas anteriores. En continuidad al tema, se realizó la siguiente pregunta ¿Conocen los hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad en materia de justicia? Frente a la pregunta los participantes mencionaron no tener información precisa, pero de acuerdo a su experiencia manifestaron que estas debían garantizar los derechos de la víctimas, además, mencionan que el gobierno debe dar unas garantías para que lleguen al territorio donde las transformaciones deben darse en entidades como la fiscalía, la policía y donde se deben crear escenarios de justicia comunitaria

ya que la desconfianza ante los entes de justicia y denuncia es muy alta, así como también la falta de empatía de funcionaron causando procesos de revictimización de forma constante por lo que plantean procesos de seguimiento a estos funcionarios.

Día 1, momento 3: Ejercicio práctico sobre las recomendaciones en materia de justicia.

Este espacio fue un espacio de trabajo en equipo a partir de la entrega de algunas recomendaciones de la CEV a los participantes de acuerdo con su municipio. El objetivo de la actividad fue realizar una infografía con la información brindada y la utilización de cortes de revistas, colores y marcadores. En esta actividad de acuerdo con las explosiones y priorización de la información se resalta lo siguientes:

La Falta de empatía de funcionarios y divulgación de rutas que permitan la satisfacción de los derechos de las víctimas de forma correcta, impunidad generada por lazos que en algunas ocasiones tienen los funcionarios con los victimarios, factor que ha incrementado la desconfianza de la sociedad civil y especialmente de las víctimas en las instituciones como la fiscalía. Por otra parte mencionaron la falta de garantías y protección para los defensores de derechos y líderes sociales así como también la rotación continua de los funcionarios que hace que muchos de los procesos de formación no continúen y generen el impacto que se tenía pensado.

Día 2, Momento 1: Acogida y encuadre.

En continuidad al curso, en el segundo día se dio apertura a la jornada con el diligenciamiento de listado de asistencia, un recuento de los momentos del primer día y una dinámica de articulación y trabajo en equipo.

Día 2, momento 2: Acción.

Durante este espacio los participantes retomaron el trabajo de las infografías, realizaron correcciones e inclusión de nueva información a partir de las exposiciones o presentaciones de todos los grupos. Luego iniciaron la identificación de recomendaciones, actores claves, tiempo de ejecución y acciones a ejecutar en torno a las recomendaciones para la construcción de la ruta de incidencia y seguimiento. En esta identificación la creación de mesa técnicas en los municipios integrada por representante de la comunidad LGBTIQ+ y autoridades locales, realización de diplomados, escuelas de formación, encuentros de atención al usuario, reestructuración de la ley 1448 de 2011, creación de oficina de convivencia y ruta comunitaria territorial coordinada por líderes y lideresas entre otras acciones que se plantean para cumplir a corto , mediano y largo plazo.

Para finalizar el taller se realizó el cierre a partir de una dinámica grupal, mencionando principales aprendizajes de las jornadas, aspecto positivos y aspectos a mejorar. Posteriormente realizaron el diligenciamiento del pre test.

2. Temas de principal interés, debates, percepciones, propuestas, que sean útiles para la formulación de políticas públicas en la materia y que conlleven a la priorización de temas futuros o mejoras de los contenidos.

- Importancia del autocuidado cómo líderes y lideresas y el formar a jóvenes para que asuman el liderazgo.
- Realizar mentideros de la reconciliación, cómo espacio ancestral que permita construir de forma colectiva según el sentir de mujeres y población LGBTIQ.
- Contar con personas capacitadas en las instituciones que deben atender, guiar y garantizar los derechos y satisfacción de las víctimas del conflicto armado, es pertinente que tengan empatía para no caer en procesos de revictimización.
- Desconocimiento en algunos territorios de los resultados del trabajo de la comisión de la verdad. En algunos territorios, no llegó nunca el informe y no se conocen las recomendaciones de la comisión de la verdad.
- Es necesario dentro del proceso de fortalecimiento e implementación de las recomendaciones la dotación, remodelación y construcción de hospitales bien dotados en el casco urbano y centros de salud en las veredas, especialmente en el municipio de Olaya Herrera.
- Fortalecimiento de atención psicológica y acompañamiento para las víctimas del conflicto armado.
- Fortalecimiento de la unidad de búsqueda. La unidad de búsqueda debe llegar a todos los rincones del país, hacer pedagogía de forma didáctica ya que hay mucha gente que no ha incluido sus casos para la búsqueda de familiares porque desconocen las rutas y forma de articulación.
- Fortalecimiento organizacional de las autoridades indígenas que les permita consolidar e implementar de forma eficiente la justicia propia.
- Integración de profesionales del territorio a instituciones como la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas ya que son las mismas comunidades las que conocen lugares donde se han generado diversos hechos victimizantes. Además, esto permite que la construcción se realice con una mirada desde la periferia y no desde el centro dejando aspectos relevantes de lado.
- Falta de confianza hacia las instituciones.
- Oportunidades laborales para las víctimas del conflicto armado.
- Articulación entre las instituciones garantes de derechos.
- Temporalidad insuficiente de la comisión de la verdad para más de 50 años de conflicto.

3. Aportes relevantes de las y los sujetos de valor: (Relacionado con sus conocimientos previos, planes de trabajo, propuestas, articulaciones resultado del taller)

Generación de oportunidades para las mujeres para prevenir que sean maltratadas por no tener independencia o autonomía económica.

Procesos de capacitación para las mujeres que han sufren violencia sexual así como también para los hombres que han sido los victimarios en el marco del conflicto armado.

Los territorios tenían sus propios corregidores, con los que se podría trabajar, sin embargo al haber presencia de grupos armados en los territorios dificultan la aplicación de la justicia propia.

La información de denuncias se filtra a los grupos armados, por lo que las personas no confían en espacios y las instituciones, lo que limita el llegar a la verdad.

En Camawari sí se aplica la justicia propia, pero la presencia de los grupos armados limita la autonomía para la aplicación de la justicia propia.

Hay funcionarios que no conocen sobre la justicia propia y en muchas ocasiones pasan por encima de ella. Es muy difícil una articulación entre la justicia ordinaria y la justicia local indígena.

No hay garantías para los líderes y defensores humanos, la protección a los líderes a veces les expone más.

La corrupción dificulta la implementación de las recomendaciones porque no a todo el mundo le conviene la paz

La gente calla, porque hay mucho temor. En espacios cómo estos la gente se expone al hablar en espacios como estos.

Los procesos institucionales son muy lentos, no hay una ruta clara, si la hay, hay desconocimiento y ponen a voltear a las víctimas. Los funcionarios son negligentes.

La seguridad de los y las lideresas va de la mano con la satisfacción de sus necesidades básicas.

Los líderes no tienen los medios para participar en los diferentes espacios que se realizan y sobrevivir, es necesario realizar un proyecto para el sostenimiento de los líderes y lideresas.

Los funcionarios de las instituciones no han sido empáticos con la situación de las víctimas, en parte porque son insuficientes para la cantidad de personas que requieren la atención.

Seguimiento a los funcionarios encargados de la oferta relacionada con la atención y garantías a víctimas del conflicto armado.

La rotación continua de los funcionarios hace que muchos de los procesos de formación no continúen y generen el impacto que se tenía pensado.

La conectividad también es un problema para garantizar la atención y derechos de las víctimas, por lo general en los puntos de atención no hay sistema sobre todo en la subregión del Sanquianga.

4. Evaluación preliminar y posterior y análisis de sus resultados, como método de evaluación del aprendizaje

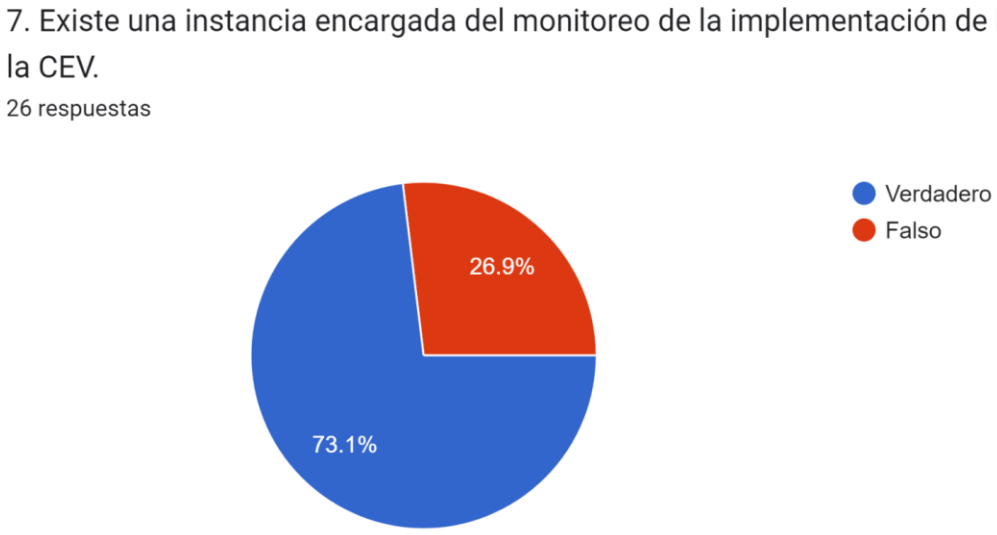
Este curso tenía como objetivo comprender y reflexionar sobre los hallazgos de la Comisión de la Verdad CEV, en vistas a establecer acciones para su implementación desde los diferentes actores de la sociedad civil e institucionalidad, teniendo presente los enfoques diferenciales que establece la CEV.



Las evaluaciones pretest realizadas, evidencian que la gran mayoría de los sujetos de valor identifican y reconocen el trabajo y misionalidad de la Cev, sin embargo y aunque han escuchado de las recomendaciones, las desconocen de forma general.

Se logra reconocer que más del 80% de los participantes identifican que conocen las recomendaciones de la CEV en torno a los derechos de las víctimas y en torno al fortalecimiento del sistema de justicia.

En torno a la sexta pregunta, que especifica el tiempo límite para la implementación de las recomendaciones canciones, nueve personas que corresponden al 43.6% especifican no haber un tiempo límite para su implementación, y el 76% reconoce la existencia de una instancia responsable de monitorear la implementación del mismo.



.

Al comparar estos resultados previos, con los obtenidos al final del curso, se logra evidenciar que hubo mayor apropiación de los temas especialmente con relación a las preguntas especialmente en las preguntas de la 3 a la 7, donde las respuestas comprenden el 100% a favor.



Como resultado del curso se evidencia mayor apropiación en términos conceptuales aterrizados al territorio.

5. Productos del curso.

- Una ruta de incidencia para el cumplimiento de las recomendaciones por municipio

Municipio de Barbacoas				
Recomendación	Acciones que se vienen desarrollando	Acciones propuestas	Plazos	Actores
Fortalecimiento y articulación de entidades responsables en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas teniendo en cuenta el enfoque de género y participación de familiares sociales y consanguíneas.	Búsqueda de personas desaparecidas en el territorio	Mayor articulación y comunicación entre entidades cómo - Unidad de víctimas. - Enlace de victimas - comunidad en general	A corto plazo	Unidad de victimas Enlace de victimas médicos sin fronteras ONGs Comunidad y familias
constitución de mesa técnica de seguimiento a casos de violencias contra la población LGBTIQ+ perpetrados por integrantes de la fuerza pública	No se está desarrollando ninguna acción al respecto.	Creación de mesa técnica en el municipio integrada entre otros por representante de la	A mediano plazo	Comunidad LGBTIQ+ Enlace de victimas Secretaria de gobierno

		comunidad LGBTIQ+ y autoridades locales.		Fiscalía Personería Fundación Barbacoas Diverso

Municipio de El Charco				
Recomendación	Acciones que se están desarrollando	Acciones propuestas	Plazos	Actores
Capacitación para personeros y funcionarios	Tomar declaraciones de víctimas	Diplomados Escuelas de Formación Encuentros de atención al usuario	A corto plazo	Defensoría Personería Procuraduría Contraloría
Capacitación a líderes y comunidad	Realización de espacios de capacitación	Espacios de réplica en las comunidades	A corto plazo	Administración de turno Ministerios líderes comunitarios
Fortalecimiento de oferta educativa y en salud para víctimas	Becas de Icetex	Ampliación de cobertura	A corto plazo	Ministerio de educación Ministerio de salud Secretarías de educación EPS Universidades

Municipio de Olaya Herrera				
Recomendación	Acciones que se están desarrollando	Acciones propuestas	Plazos	Actores

Fortalecimiento de capacidades y articulación de las entidades responsables de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, así cómo las políticas públicas sobre la materia.	Talleres de formación Formación en políticas públicas	Ampliación de la información y acceso a está.	A corto plazo	Unidad de búsqueda de personas. Unidad de victimas ONG
Fortalecimiento institucional para acceso a derechos de las víctimas del conflicto armado	Apertura del punto de atención UAO	Adecuación del espacio propio para la prestación del servicio y atención a las víctimas con equipos de trabajo. articulación entre administración, enlace de victimas, mesa de víctimas y población en general	Media no plazo	Gobierno central. unidad de víctimas administración municipal ONG cooperación internacional
Fortalecimiento de las capacidades territoriales en materia de justicia y resolución de conflictos étnicos - indígenas.		Formación capacitación Espacios de diálogo	median o plazo	Ministerio de justicia ministerio del interior Consejos comunitarios administración municipal agencia de tierras oficina de asuntos interétnicos.

Convenio de Asociación No 1008 de 2023, suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Forjando Futuros.
Componente 2. Educación para la Paz.
Línea 2. Hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales

Municipio Ricaurte				
Recomendación	Acciones que se están desarrollado	acciones propuestas	plazos	Actores
Adecuación y actualización de la ley de víctimas y los derechos étnicos para ajustarse a las necesidades y oportunidades del sistema para la paz.	Se mantiene constante el consejo de justicia transicional, la lucha de las autoridades indígenas por preservar el derecho propio.	Restructuración de la ley 1448 (ley de víctimas) Educar y concientizar acerca de los derechos de las víctimas.	Corto plazo	Estado, Ongs, organizaciones sociales Instituciones públicas locales
Fortalecimiento de capacidades territoriales en materia de justicia y resolución de conflictos.	Redes de apoyo, DD HH, Tierra y justicia, recepción de denuncias y declaraciones.	Puntos de atención a víctimas cercanos a las zonas rurales dispersas, conectividad. Profesionales capacitados del mismo territorio.	Corto plazo	administración municipal, autoridades indígenas, enlace de víctimas entidades estatales
activación de dispositivos institucionales de atención, sanción y erradicación de violencia contra las mujeres y niñas con enfoque feminista.	Implementación de las políticas públicas de las violencias basadas en género. Integración desde la mesa de mujeres a las organizaciones sociales, mesa víctimas,	Educación superior, acceso a las mujeres. capacitación sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Fortalecimiento en	Corto plazo	Ongs, Universidades, SENA, Alfabetización, Instituciones Públicas, JAC, Autoridades indígenas.

Municipio de Tumaco				
Recomendación	Acción que se están desarrollando	Acciones propuestas	plazos	Actores
Fortalecimiento de capacidades territoriales en materia de justicia y resolución de conflictos.		Oficina de convivencia Ruta comunitaria territorial coordinada por líderes y lideresas	Corto plazo	Mujeres víctimas población LGBTIQ Víctimas del conflicto armado y VBG Comunidad en general
Fortalecimiento de capacidades institucionales para la garantías de acceso a la justicia de mujeres y personas LGBTIQ+ víctimas de violencia.	Casa de la mujer y de justicia. Policía de infancia y adolescencia	Mentideros técnicos territoriales. ejecución y cumplimiento de la ley en los agresores para que no haya repetición.	Mediano plazo	Mujeres víctimas población LGBTIQ Víctimas del conflicto armado y VBG Comunidad en general
Constitución de mesa técnica de seguimiento a casos de violencia contra personas LGBTIQ+ perpetrados por la fuerza pública	Casa de la mujer y de justicia. Policía de infancia y adolescencia	Mentideros técnicos territoriales. ejecución y cumplimiento de la ley en los agresores para que no haya repetición.	Corto plazo	Mujeres víctimas población LGBTIQ Víctimas del conflicto armado y VBG Comunidad en general

6. Lecciones aprendidas:
El espacio de formación permitió llegar a los siguientes aprendizajes:

La generación de confianza al iniciar el espacio de formación es clave para que los y las participantes puedan compartir libremente sus conocimientos y opiniones respecto a la implementación de las recomendaciones de las CEV en sus territorios.

Contar con herramientas cómo matrices de trabajo, le permite a los y las participantes estructurar con mayor claridad la información solicitada, sin embargo, esto limita la expresión de emociones y percepciones más personales.

Aunque los y las participantes tienen conocimiento sobre los enfoques diferenciales, es importante abordarlos en cada espacio de trabajo con el objetivo de que los tengan en cuenta para el desarrollo de las actividades que se les proponen.

Es importante contar con diferentes formas de participación, de tal manera que personas a las que no les queda fácil expresarse de forma oral, tengan también la posibilidad de exponer sus ideas.

Para los y las participantes la implementación de las recomendaciones de la CEV está estrechamente relacionada con la generación de oportunidades en los municipios, en sus zonas rurales y urbanas, pues es a través de ellas que se puede construir la paz.

7. Recomendaciones: (por cada línea de trabajo)

Para que los hallazgos y recomendaciones de la comisión de la verdad lleguen a las comunidades, especialmente a las más alejadas, es importante que los líderes y lideresas formados cuenten con herramientas, recursos y asesorías que les permitan generar espacios de réplica,

Los y las participantes recomiendan compartir los hallazgos y recomendaciones de la CEV no sólo por canales digitales, pues muchas personas de las comunidades no tienen acceso a internet y a equipos que les permitan acceder a esta información.

Aunque los y las participantes valoran mucho el espacio desarrollado, recomiendan poder llegar a los diferentes municipios, especialmente a las zonas más apartadas quienes han sufrido con mayor fuerza los embates de la violencia.

Hubo una participación importante de personas LGBTIQ+ en el espacio, algo que se reconoce cómo algo positivo, se pudo evidenciar que todos quienes participaron se reconocen cómo hombres homosexuales.

Aunque los consejos comunitarios son claves para la implementación de acciones en los territorios étnicos afro, es importante que también se llegue a otras organizaciones y líderes en las zonas rurales, con el fin de poder escuchar diferentes voces en este proceso.

8. Perfiles del equipo:

Facilitadora. Diana Mariela Angulo Cabezas; Sociologa y Magister en paz, desarrollo y ciudadania. Con experiencia de trabajo en estretegias de participación y pedagogía en el territorio, así como, Memoria Histórica, procesos de investigación para el esclarecimiento de verdad.
Monitora 1. Diana Maritza Angulo Quiñones; Psicóloga social comunitaria, especialista en pedagogía y docencia, con estudios en temas de étnicos/afrocolombianos y de género y habilidades destacadas para la gestión de equipos y la coordinación de alianzas interinstitucionales.

Monitora 2. Zuly Yohana Quiñones Olaya; Trabajadora Social, magíster en Gestión y Producción Cultural y Audiovisual, Gestora y consultora en temas de Memoria Histórica, Cátedra Afro, Género y Educación para la Paz**.**
Apoyo logistico. Rosa Alexandra Landazury Valentierra; Trabajadora social con experiencia en intervención comunitaria, gestión de procesos de desarrollo.

Evidencias que acompañan este informe: